



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MIÉRCOLES, 3 DE JULIO DE 2002

Número 152

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

Pág.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

- | | | |
|-------|------|--|
| 10003 | 6249 | Denegado el derecho a subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte. |
| 10003 | 6251 | Declaración del procedimiento por fallecimiento de los interesados. |
| 10004 | 6252 | Declarada la caducidad del procedimiento y archivo de actuaciones. |

IV. Administración Local

Abarán

- | | | |
|-------|------|-------------------------|
| 10005 | 6467 | Aprobación de padrones. |
|-------|------|-------------------------|

Alcantarilla

- | | | |
|-------|------|---|
| 10005 | 6461 | Anuncio contratación de las obras de «Reposición de Servicios Urbanísticos en calle Mayor, Fase D». |
|-------|------|---|

Calasparra

- | | | |
|-------|------|--|
| 10006 | 6466 | Aprobación inicial modificación puntual Normas Subsidiarias (Polígono Industrial). |
|-------|------|--|

Molina de Segura

- | | | |
|-------|------|---|
| 10006 | 6258 | Modificación del P.G.O.U. «Hospital de Molina». |
| 10006 | 6257 | Proyecto Saneamiento. Expediente 600-0741/02 JH/PM. |

Murcia

- | | | |
|-------|------|---|
| 10006 | 6260 | Gerencia de Urbanismo. Declaración como camino público. |
| 10006 | 6462 | Anuncio para la licitación de contrato de obras. |
| 10007 | 6463 | Anuncio para la licitación de contrato de obras. |
| 10007 | 6464 | Anuncio para la licitación de contrato de obras. |
| 10008 | 6465 | Anuncio para la licitación de contrato de obras. |

San Pedro del Pinatar

- | | | |
|-------|------|---|
| 10008 | 6459 | Modificación Puntual del Plan General de las manzanas delimitadas por C/. Móstoles. |
|-------|------|---|

ESTE BOLETÍN LLEVA ADJUNTO UN SUPLEMENTO

Colección**Normativa Autonómica BORM**

1. Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de consumidores y usuarios de la Región de Murcia
2. Decreto 8/1999, de 4 de febrero, por el que se regula el Registro de las Oficinas de Información al Consumidor y Usuario de la Región de Murcia
3. Decreto 31/1999, de 20 de mayo, por el que se regulan las hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios en la Región de Murcia

BORM

TARIFAS 2002 (SOPORTE PAPEL)

<u>Suscripciones</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>	<u>Números sueltos</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	153,89	6,16	160,05	Corrientes	0,68	0,03	0,71
Aytos. y Juzgados	62,79	2,51	65,30	Atrasados año	0,86	0,03	0,89
Semestral	89,14	3,57	92,71	Años anteriores	1,09	0,04	1,13

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Trabajo y Política Social
I.S.S.O.R.M.

6249 Denegado el derecho a subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte.

Por el presente se hace saber a las personas que en el ANEXO se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan prestaciones reguladas en el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, que establece y regula el Sistema Especial de Prestaciones Sociales y Económicas previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración social de los Minusválidos -L.I.S.M.I.- (B.O.E. de 7 de febrero), mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27) ha sido DENEGADO el derecho a Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (S.M.G.T.) por los motivos que en el ANEXO se especifican.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada, ante el Consejero de Trabajo y Política Social, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. del día 14 de enero).

Murcia, 11 de junio de 2002.—La Dirección del ISSORM.—P.D., el Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones, **Ginés Cánovas Sánchez**.

ANEXO

-DENEGACION S.M.G.T. (L.I.S.M.I.)-

«No estar afectado por un grado de minusvalía o enfermedad crónica igual o superior al 33% previsto en el art. 25.1.b. del R.D. 383/1984, de 1 de febrero).»

«No alcanzar la puntuación mínima de siete puntos del baremo específico que determina la existencia de dificultades para la utilización de transportes públicos colectivos (art. 5.c. párrafo 2 de la Orden del Mº de Trabajo y Seguridad Social de 8 de marzo de 1984).»

Expediente: 01/2002
Nombre y apellidos/último domicilio conocido: JOSEFA LEGAZ CELDRÁN Avda. Reina Victoria Eugenia, 1, 3ºB 30205 CARTAGENA
D.N.I.: 22.795.468
Prestación denegada: SMGT
Fecha resolución: 29/04/2002

«Por superar el nivel de recursos económicos previstos en el art. 32 del R.D. 383/1984, de 1 de febrero, en función del porcentaje del Salario Mínimo Interprofesional aplicable».

Expediente: 38/2001
Nombre y apellidos/último domicilio conocido: Mª DOLORES SÁNCHEZ QUEVEDO, C/ ANGEL ROMERO ELORRIAGA, 6, 2º IZQ 30003 MURCIA
D.N.I.: 27.465.032
Prestación denegada: SMGT
Fecha resolución: 15/03/2002

Consejería de Trabajo y Política Social
I.S.S.O.R.M.

6251 Declaración del procedimiento por fallecimiento de los interesados.

Por el presente se hace saber a los familiares de las personas que en el ANEXO se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitaron Pensión No Contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), habiendo tenido conocimiento del fallecimiento de los mismos en las fechas que se indican, y produciéndose la imposibilidad material de continuar los procedimientos respectivos por las causas que también se especifican, de conformidad con el artículo 87.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27), la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, mediante Resolución de fecha indicada en el Anexo, ha DECLARADO LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, por FALLECIMIENTO de los interesados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de **TREINTA (30) DÍAS hábiles**, contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 17 de abril de 2002.—La Dirección del ISSORM.—P.D., el Subdirector de pensiones, Ayudas y Subvenciones, **Ginés Cánovas Sánchez**.

ANEXO**- Fallecimiento solicitantes P.N.C.-**

- Solicitantes fallecidos en el mismo mes de la solicitud de P.N.C. y con anterioridad a la fecha de efectos económicos de la pensión (artº 146 y 169 R-Dto.Leg. 1/1994, T.R.L.G.S.S.)

Expediente: 81-I/2001

Nombre/apellidos, último domicilio: CARMEN NICOLAS YELO, C/ BARRANCO MOLART, 17, PTA A30550 ABARAN

D.N.I.: 74.293.648

Fecha resolución: 22/02/2002

Fecha fallecimiento: 17/01/2002

Mes solicitud: ENERO 2002

Fecha efec. econ.: 01/02/2002

- Solicitantes fallecidos sin haber ejercitado su derecho de opción en favor de la prestación que venían percibiendo o de la P.N.C. solicitada (artº 18 R-Dto. 357/1991)

Expediente: 23-J/2002

Nombre/apellidos, último domicilio: ISABEL BERENGUER RUIZ, Antonete Gálvez, 8, 6º B30008 MURCIA

D.N.I.: 22.307.901

Fecha resolución: 22/02/2002

Fecha fallecimiento: 23/01/2002

Prestac. ncompat.: SGIM

Consejería de Trabajo y Política Social
I.S.S.O.R.M.

6252 Declarada la caducidad del procedimiento y archivo de actuaciones.

Por el presente se hace saber a las personas que en el ANEXO se relacionan, cuyo último domicilio conocido es el que se indica, que en el expediente reseñado por el que solicitan Pensión No Contributiva de la Seguridad Social, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, cuya fecha se hace constar en cada caso, y en virtud de lo establecido en el Art. 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27) ha sido DECLARADA LA CADUCIDAD del procedimiento y ARCHIVO de actuaciones, una vez producida la paralización del expediente al haber transcurrido TRES MESES desde que los interesados fueran requeridos para cumplimentar los trámites que en el ANEXO se especifican, sin que los mismos hayan realizado las actividades necesarias para reanudar la tramitación.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de TREINTA (30) DIAS hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 11 de junio de 2002.—La Dirección del ISSORM.—P.D., el Subdirector de Pensiones, Ayudas y Subvenciones, **Ginés Cánovas Sánchez**.

ANEXO**-Caducidad P.N.C.-**

Presentarse a reconocimiento médico en la fecha en que fue citado/a para ello y por no aportar documentos, necesarios para continuar la tramitación, en el plazo de diez días a partir de la fecha de notificación, indispensables para dictar Resolución, y que no se encuentran en poder de la Administración actuante, ni los puede obtener por sí misma.

Expediente: 1021-I/2001

Nombre y apellidos/último domicilio conocido: SONIA MARIN GARCIA PZA. Cascales Maestro Eusebio, 5, 4º, B30820 ALCANTARILLA

D.N.I.: 34.832.041

Fecha notific. trámite: 07/01/2002

Fecha citación: 06/02/2002

Fecha resolución: 30/04/2002

Expediente: 1220-I/2001

Nombre y apellidos/último domicilio conocido: UWE EBELIZ, Torres Nicolás Pérez, Cubierta 7730203 PERIN CARTAGENA

D.N.I.: L-05.668.301

Fecha notific. trámite: 28/11/2001

Fecha citación: 19/12/2001

Fecha resolución: 08/04/2002

- Aportar documentos, necesarios para continuar la tramitación, en el plazo de diez días a partir de la fecha de notificación, indispensables para dictar Resolución, y que no se encuentran en poder de la Administración actuante, ni los puede obtener por sí misma.

Expediente: 1522-I/2001

Nombre y apellidos/último domicilio conocido: FRANCISCA LUCAS LÓPEZ, C/ESPINOSA, 7130170 MULA

D.N.I.: 22.372.651

Fecha notific. trámite: 11/01/2002

Fecha resolución: 30/04/2002

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

6467 Aprobación de padrones.

Aprobados los Padrones de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica, Impuesto sobre actividades económicas, precios públicos de entrada y salida de vehículos a través de la vía pública y la reserva de espacio en la misma, del año 2002, por la Comisión de Gobierno del día 26 de junio de 2002, los mismos quedan expuestos al público por el plazo de un mes, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para oír reclamaciones, tal y como dispone el artículo 77.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Asimismo, se hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 2 de agosto al 21 de octubre de 2002, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario, los recibos del presente año, citados anteriormente.

Los cotribuyentes afectados por los mismos, podrán realizar el ingreso de sus cuotas con los impresos remitidos (notificación-carta de pago), en las entidades colaboradoras: Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja Murcia, Caixa, Caja Rural de Albacete, B.B.V.A., Banco de Murcia, Banco Santander Central Hispano y en la Recaudación Municipal sita en Plaza Vieja, s/b., bajo.

Asimismo se advierte, que transcurrido dicho plazo se iniciará el procedimiento ejecutivo del apremio, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con el recargo del 20%, establecido en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Recaudación, con la advertencia que devengarán intereses de demora y en su caso las costas que produzcan.

Del mismo modo, se hace saber a los contribuyentes, que podrán hacer uso de la domiciliación de pagos a través de entidades de depósitos sitas en esta localidad, conforme preceptúa el artículo 90 del citado Texto Legal.

Lo que hace público para general conocimiento.

Abarán, 26 de junio de 2002.—El Alcalde.

Alcantarilla

6461 Anuncio contratación de las obras de «Reposición de Servicios Urbanísticos en calle Mayor, Fase D».

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 21 de junio del 2002, por la Comisión de Gobierno, se acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares, para la contratación de las obras de «Reposición de Servicios Urbanísticos en calle Mayor del Municipio de Alcantarilla, Fase D».

TRAMITACIÓN: Anticipada.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso.

TIPO DE LICITACIÓN: El precio de licitación para las obras de «Reposición de Servicios Urbanísticos en calle Mayor del Municipio de Alcantarilla, Fase D», queda establecido por un importe de trescientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y ocho euros con setenta y un céntimos, (359.778,71,-euros). Incluido Beneficio Industrial, Gastos Generales, e IVA, así como los honorarios de Dirección de Obra y Coordinador de Seguridad en fase de ejecución.

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución de las obras se fija en 4 Meses.

GARANTÍA PROVISIONAL: Siete mil ciento noventa y cinco euros con cincuenta y siete céntimos, (7.159,57.- euros).

GARANTÍA DEFINITIVA: 4% del total de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
E	1	e

PLAZO, LUGAR Y MODELO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Area de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/89.39.20, en horario de 9,30 a 12,30 horas, y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial Región de la Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente Pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 9,00 a 12,30 horas, y durante el plazo de 26 días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial Región de la Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el Pliego elaborado al efecto. (No obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de estas, coincidiese en Sábado o festivo, este pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla a 24 de junio del 2002.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Calasparra

6466 Aprobación inicial modificación puntual Normas Subsidiarias (Polígono Industrial).

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de mayo de 2002, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias (Polígono Industrial), se somete a información pública, para presentación de alegaciones, por plazo de un mes, de conformidad con los artículos 135 y 138 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 13 de junio de 2002.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Molina de Segura

6258 Modificación del P.G.O.U. «Hospital de Molina».

Exped.: 641-0715/02 JH/PM

Asunto: Modificación P.G.O.U. Hospital de Molina

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2002, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial la Modificación del P.G.O.U. «Hospital de Molina».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de dos meses de conformidad con el artículo 139 de la Ley del Suelo Regional.

Molina de Segura a 7 de junio de 2002.—El Concejale Delegado de Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Molina de Segura

6257 Proyecto Saneamiento. Expediente 600-0741/02 JH/PM.

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2002, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial el proyecto de saneamiento de los polígonos industriales en la zona de la «Polvorista».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de 20 días de conformidad con el artículo 159 en relación al 142 de la vigente Ley del Suelo Regional.

Molina de Segura, 4 de junio de 2002.—El Concejale Delegado Urbanismo, José A. Carbonell Contreras.

Murcia

6260 Gerencia de Urbanismo. Declaración como camino público.

En sesión del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de fecha 10 de mayo de 2002, se adoptó acuerdo por el que se declara como camino público, en régimen de agrupación lineal, el Camino de Los Montoyas, en término de Murcia, partido de Aljucer, por disponer de todos los servicios

urbanísticos exigidos por el artículo 7.10.3 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana.

La delimitación del citado camino se halla reflejada en plano 1:2.000 del Plan General, obrante en el expediente 6780/2001 de la Sección de Licencias de Edificación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Murcia, 22 de mayo de 2002.—La Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Murcia

6462 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

Expte. n.º: 532/02

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Pavimentación de aceras en Ctra. de Beniel y otras, Alquerías (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Alquerías.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 60.200,00 €.

5. Garantías.

Provisional: 1.204,00 €.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica, profesional y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 25 de junio de 2002.—El Secretario General accidental.

—

Murcia

6463 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 533/02

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Pavimentación camino Iván de la Cruz, Turbedal y otros, Nonduermas (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Nonduermas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 90.200,00 €.

5. Garantías.

Provisional: 1.804,00 €.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica, profesional y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 25 de junio de 2002.—El Secretario General accidental.

—

Murcia

6464 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 534/02

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Pavimentación calzada y aceras casco urbano, Puente Tocinos (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Puente Tocinos.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 150.300,00 €.5. Garantías.

Provisional: 3.006,00 €.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta
30004-MURCIA
Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.
Telefax: 968 - 21 85 73
Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría c.
Otros requisitos: Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.
Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.
Murcia, 25 de junio de 2002.—El Secretario General accidental.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Glorieta de España, 1 - 4.ª planta
30004-MURCIA
Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.
Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica, profesional y económica).

8. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (caso de finalizar dicho plazo en sábado o día festivo será el siguiente día hábil).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.
Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.
Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.
Murcia, 25 de junio de 2002.—El Secretario General accidental.

Murcia

6465 Anuncio para la licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
Expte. n.º: 535/02

2. Objeto del contrato.

Descripción: «Pavimentación de calzada y aceras en Zarandona (Murcia)».

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lugar de ejecución: Zarandona.

Plazo de ejecución: CUATRO MESES, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 108.200,00 €.

5. Garantías.

Provisional: 2.164,00 €.

Definitiva: Será la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de adjudicación.

San Pedro del Pinatar

6459 Modificación Puntual del Plan General de las manzanas delimitadas por C/. Móstoles.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2002, la Modificación Puntual del Plan General de las manzanas delimitadas por C/. Móstoles, en el tramo comprendido entre la prolongación de la C/. Santa Elena y Circunvalación Nordeste y límite con el Área UNP-5R, se expone al público en la Oficina de Fomento y Urbanismo de este Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, a partir de la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición por el plazo de dos años, en las manzanas del suelo urbano delimitadas por la C/. Móstoles, en el tramo comprendido entre la prolongación de la C/. Santa Elena y Circunvalación Nordeste y límite con el Área UNP-5R, y la totalidad del área UNP-5R, así como los sistemas generales adscritos a ésta, al estar afectados por las nuevas determinaciones del Planeamiento.

En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva de la Modificación.

San Pedro del Pinatar a 18 de junio de 2002.—El Alcalde en funciones, Pedro Sáez Henarejos.